



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

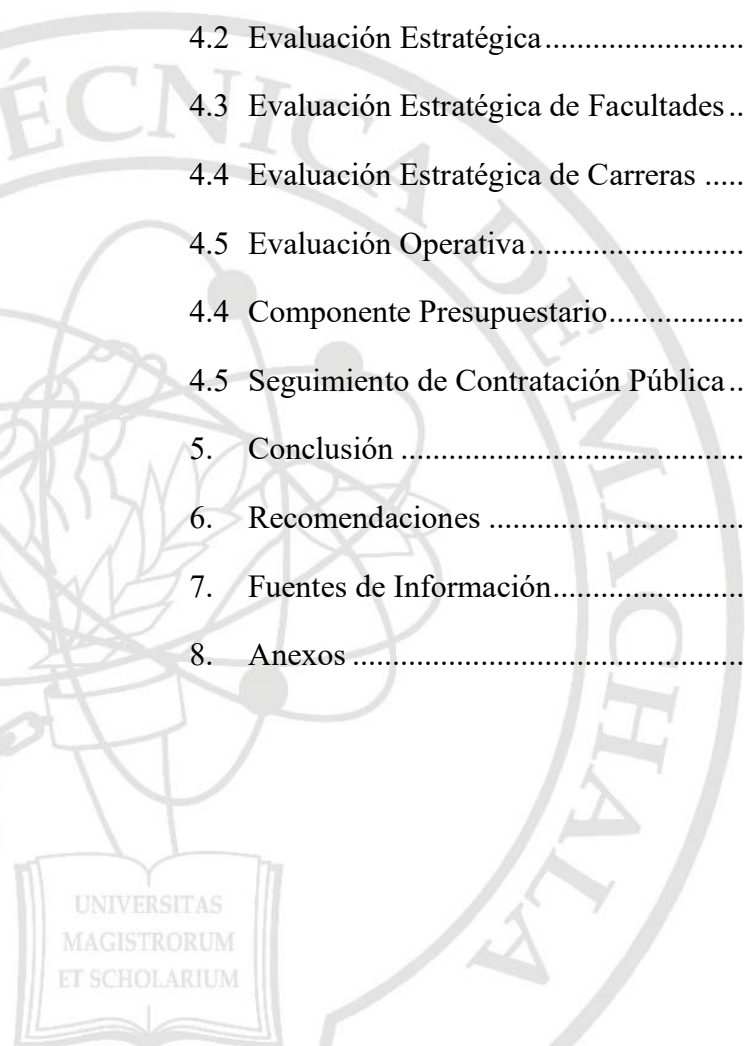
DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-002-2026

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2025

Contenido

1. Introducción	2
2. Fundamentación Legal.....	5
3. Metodología aplicada.....	7
4. Análisis	10
4.1 Análisis de indicadores de cumplimiento	10
4.2 Evaluación Estratégica.....	11
4.3 Evaluación Estratégica de Facultades	18
4.4 Evaluación Estratégica de Carreras	23
4.5 Evaluación Operativa.....	25
4.4 Componente Presupuestario.....	32
4.5 Seguimiento de Contratación Pública	43
5. Conclusión	48
6. Recomendaciones	49
7. Fuentes de Información.....	49
8. Anexos	50





UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-002-2026

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2025

1. *Introducción*

Mediante Resolución Nro. 0653-2024-CU-SO-34 del 30 de diciembre de 2024, el Consejo Universitario aprobó la planificación operativa anual 2025.

En el transcurso del año 2025, se han realizado 7 reportes de monitoreos mensuales a la planificación presupuestaria y de compras, que incluyen a los meses de enero, febrero, abril, mayo, julio, agosto, octubre y noviembre; y 3 seguimientos trimestrales a la planificación institucional, estos reportes e informes fueron socializados con el señor Rector con el propósito de brindar información necesaria y oportuna para la toma de decisiones y acciones correctivas, en aras de ejecutar eficientemente la planificación estratégica y operativa.

Siendo el último informe realizado el seguimiento al tercer trimestre aprobado con Resolución Nro. 0647-2025-CU-SO-37 del 05 de noviembre de 2025, a continuación, se detallan las recomendaciones del informe mencionado:

- *Las personas responsables de la entrega de información de seguimiento deberán revisar las instrucciones del seguimiento y abstenerse de duplicar la información ya reportada en trimestres anteriores, particularmente en lo referente al valor de las metas y a los medios de verificación. Se ha identificado que, en algunos casos, no se ha registrado la información correspondiente al periodo evaluado, como sucede en la planificación estratégica de las tres carreras de la Facultad de Ingeniería Civil;*
- *Las unidades administrativas y académicas responsables de la ejecución de los planes estratégicos y operativos deberán revisar el avance en el cumplimiento de sus metas, considerando que al cierre del tercer trimestre aún se evidencian metas sin ejecución;*
- *Las dependencias deberán revisar las metas estratégicas y operativas con niveles de ejecución superiores al 105% o inferiores al 95% (celdas rojas), a fin de identificar si la sobre ejecución responde a una subestimación en el proceso de planificación o a variaciones operativas no previstas. Esta revisión permitirá mejorar la calidad de la programación futura y asegurar una formulación más precisa, ajustándose a las*



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-002-2026

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2025

exigencias del modelo de acreditación y normas internas de la institución. Ver Anexo 1 - Avance de metas alejado a lo planificado;

- *En la ejecución del PEDI, la meta 3 del OEI 1, correspondiente a la digitalización del archivo documental, no registra avances significativos, persistiendo a pesar de existir una disposición específica en la Resolución Nro. 0167-2025-CU-SO-07 de 31 de marzo de 2025, por lo que, la dependencia responsable deberá reforzar los mecanismos de control y seguimiento interno, a fin de garantizar el avance progresivo y oportuno para el cumplimiento de esta meta estratégica;*
- *Se recomienda a la Facultad de Ciencias Empresariales gestionar, a la brevedad, la aprobación de los Planes Estratégicos de Carrera por Consejo Directivo y, en consecuencia, tampoco de Consejo Universitario. Las carreras pendientes de aprobación son:*
 - * *Carrera de Administración de Empresas,*
 - * *Carrera de Comercio Exterior,*
 - * *Carrera de Contabilidad y Auditoría,*
 - * *Carrera de Economía;*
- *Las carreras de Mercadotecnia y Turismo deben fortalecer sus mecanismos internos de gestión académica, con el fin de evitar retrasos en la elaboración y entrega de sus Planes Estratégicos de Carrera. Si bien la demora reportada fue atribuida al cambio de coordinadores y a la falta de conclusión del proceso por parte de los anteriores responsables, se exhorta a mantener una coordinación continua y efectiva para asegurar que los documentos actualmente en revisión y ajuste se aprueben en los plazos previstos y con plena coherencia respecto a las directrices institucionales y al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029;*
- *Se recomienda que la Facultad de Ciencias Sociales adopte medidas que aseguren el cumplimiento integral y oportuno de las observaciones emitidas por la Dirección de Planificación respecto a los Planes Estratégicos de Carrera pendientes de aprobación. Si bien estos documentos han sido remitidos en varias ocasiones desde diciembre de 2024, aún persisten ajustes pendientes que han retrasado e impedido su aprobación oportuna;*



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-002-2026

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2025

- *Las dependencias responsables de la ejecución de proyectos de inversión deberían priorizar acciones que aseguren el devengamiento oportuno de los recursos asignados, que ascienden a USD 11,6 millones. A la fecha, se registran USD 2,2 millones sin ejecución, lo que representa el 5,31% de la ejecución presupuestaria institucional, situación que requiere medidas correctivas inmediatas para evitar rezagos en el cumplimiento de los objetivos programados;*
- *Las Direcciones de Planificación, Administrativa y Financiera deberán coordinar para adoptar medidas que permitan acelerar y efectivamente comprometer y ejecutar los recursos que actualmente se encuentran certificados, debido a que se identificaron montos certificados que no han avanzado por los principales factores:*
 - o *Retrasos en la emisión y aprobación de los contratos;*
 - o *Existencia de contratos y órdenes de trabajo con plazos de ejecución extensos y sin cumplimiento;*
 - o *Retrasos por parte de los administradores de contrato en la remisión de las solicitudes de pago;*
- *Las Direcciones Financiera y Planificación deberá realizar la reformulación a la planificación de recursos presupuestarios de las dependencias, considerando únicamente los procesos de contratación que se logren devengar del recurso corriente y comprometer el recurso de capital y de inversión hasta el mes de noviembre, a fin de garantizar la ejecución oportuna de las necesidades durante el cuarto trimestre. Esto permitirá avanzar sostenidamente hacia el cumplimiento de los hitos institucionales establecidos: 81% de ejecución acumulada a noviembre y 95% al cierre del ejercicio fiscal 2025;*
- *Es preciso pagar los compromisos adquiridos en el egreso del Grupo de Gasto 53 (Egreso Corriente) y 99 que están pendientes de ejecutarse por USD \$ 2.11 millones; puesto que si este recurso no es utilizado, se perderá, lo cual afectará al presupuesto del siguiente año, de dos maneras:*
 - 1.- *Al no ejecutar los USD \$ 2.11 millones que representan el 5%; se disminuirá la ejecución institucional en del 100 al 95%, suponiendo que el resto de los rubros se ejecuten en su totalidad;*



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-002-2026

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2025

- 2.- Al no cancelar esos \$2.11 millones, y ya tenerlos comprometidos en pago, tocará utilizar el recurso asignando del año 2026, para estos pagos, lo cual reducirá la capacidad de inversión de la institución.
- Las dependencias que tienen a cargo la ejecución de necesidades (pendientes o nuevas), conforme la reforma nro. 05-2025, deberán priorizar su gestión hasta el 31 de octubre de 2025, en el caso de que fueren licitaciones o subastas e ínfimas cuantías y catalogo electrónico del grupo 53 con finalización hasta finales de noviembre 2025, y hasta el 7 de noviembre de 2025 para ínfimas cuantías y catalogo electrónico del grupo 84; y,
- Reunir al Gabinete Estratégico de Planificación Institucional para analizar el presente informe y operativizar las recomendaciones.

2. Fundamentación Legal

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

“Art. 6.- Responsabilidades conjuntas.- ... 4. Seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas.- El seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas consiste en compilar, sistematizar y analizar la información sobre lo actuado en dichas materias para proporcionar elementos objetivos que permitan adoptar medidas correctivas y emprender nuevas acciones públicas. Para este propósito, se debe monitorear y evaluar la ejecución presupuestaria y el desempeño de las entidades, organismos y empresas del sector público en función del cumplimiento de las metas de la programación fiscal y del Plan Nacional de Desarrollo.”

“**Sección V - Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria** - Art. 119.- Contenido y finalidad.- Fase del ciclo presupuestario que comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas. La evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica. Los informes de evaluación serán remitidos al ente rector de las finanzas



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-002-2026

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2025

públicas en coordinación con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y difundidos a la ciudadanía."

Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas -

"Sección IV de la Coordinación de la Planificación Sectorial - Art. 16.- De las unidades o coordinaciones generales de planificación.- Las unidades o coordinaciones de planificación de todas las entidades sujetas el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, actuarán de acuerdo a las políticas, directrices y herramientas emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Las unidades o coordinaciones de planificación serán las responsables de los procesos de planificación, inversión, seguimiento y evaluación que se vinculan y responden al ciclo presupuestario, así como otras acciones que defina la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conforme los plazos establecidos en las directrices pertinentes."

Normativa Técnica del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas

"2.3.5. del Seguimiento y Evaluación Presupuestaria. - Es la fase del ciclo presupuestario en la que, a partir de la medición de los productos y resultados generados en la ejecución presupuestaria, se analizan los desvíos de lo ejecutado con relación a lo programado con el fin de determinar las acciones correctivas que propicien el mejoramiento en la gestión presupuestaria de los programas y el cumplimiento de sus metas de resultados, en el período de ejecución del presupuesto, y la retroalimentación del ciclo para los ejercicios futuros."

NTP 20. Seguimiento y Evaluación Presupuestaria

Programación Física

8. La consecución de las metas de producción y resultados de los programas y productos institucionales será calendarizada mensualmente, pero se expresará por períodos trimestrales para efectos del proceso de seguimiento y evaluación. Igual tratamiento se dará respecto del avance físico esperado de los proyectos de inversión incorporados en el presupuesto.

9. La calendarización de las metas de producción e indicadores de resultado deberá considerar que los bienes y servicios terminales pueden producirse de manera continua, todos los meses, o



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-002-2026

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2025

puntual, en determinados meses. Ello posibilitará una mejor identificación de los desvíos de la ejecución respecto de la programación.

10. La programación física de las metas de producción e indicadores de resultado guardará, en todo momento, coherencia con la programación financiera de la ejecución presupuestaria por lo cual, las unidades de planificación y financiera mantendrán estrecha coordinación."

3. Metodología aplicada

La Dirección de Planificación elabora el cronograma de actividades a desarrollarse en el proceso de evaluación de la planificación anual 2025, y se comunica a todas las dependencias mediante memorando circular UTMACH-DPLAN-2025-0059-MC del 29 de diciembre de 2025, incluyendo los instrumentos a utilizarse en dicho proceso; con el propósito de que cada director departamental y decano de las facultades, puedan coordinar internamente para el cumplimiento de la entrega de información para la evaluación anual.

La recopilación de información para esta evaluación se la obtuvo mediante dos fuentes, solicitud directa a los departamentos para la información de planificación operativa y estratégica; e información recopilada mediante los sistemas de compras públicas y de gestión financiera eSIGEF, para evaluar el cumplimiento de las necesidades presupuestarias planificadas.

El presente informe tiene como propósito dar el resultado de la evaluación la planificación institucional en el ámbito estratégico y operativo, mediante el contraste de lo planificado frente a lo ejecutado durante el periodo evaluado, correspondiente al año 2025 y de expresar los logros alcanzados y las dificultades encontradas para mejorar. Durante el periodo de entrega de la evaluación por parte de las dependencias, la Dirección de Planificación brindó asesoría y una vez receptada la información se procedió a la sistematización a través de la matriz de evaluación por dependencias.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-002-2026

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2025

De acuerdo con lo establecido en el Instructivo metodológico para la evaluación de la planificación operativa anual de la Universidad Técnica de Machala, aprobado mediante Resolución No. 439/2022 en sesión extraordinaria del 20 de octubre de 2022, la metodología que debe aplicarse en el proceso de evaluación se basa en:

“Primera Fase: Evaluación

- En caso de requerirlo las unidades de administración central y/o facultades, se brindará asesoría para la interpretación de la matriz de evaluación.
- Las dependencias evaluadas deben ingresar los datos en las matrices proporcionadas por la Dirección de Planificación.
- Una vez concluido el plazo de entrega de las evaluaciones, deben enviar de manera digital la matriz llenada, así como realizar la correspondiente carga de evidencias (de su ejecución), las mismas que serán subidas a la nube en una dirección proporcionada por la Dirección de Planificación, para el caso de las Facultades, la información subida será de manera condensada, es decir con el dato de todas las dependencias que conforman dicha facultad y no dependencia por dependencia, subiendo así demasiados archivos de la matriz de evaluación.

Segunda Fase: Constatación de la información proporcionada por las evaluaciones

- Le corresponde a la Dirección de Planificación realizar la validación de los datos proporcionados por cada dependencia evaluada, mediante la revisión documental en el Google Drive y/o entrevista.
- La validación de la documentación digital tendrá tres categorías:

Validación completa: Indica que se valida en su totalidad el valor de la evaluación establecido por el evaluado, de acuerdo con la revisión de evidencias.

Validación parcial: Indica que se valida el 50% del valor de la evaluación establecido por el evaluado, es decir si el evaluado ingresó 80% de ejecución, se le



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-002-2026

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2025

pondrá 40%; esto sucederá en los casos en los que el medio de verificación ingresado no permita calcular o identificar claramente el valor de ejecución; o cuando el medio de verificación no sea legible.

No se valida: Indica que no ha sido posible validar el valor establecido por el evaluado, esto podrá suceder cuando el medio de verificación y la meta establecida no se correspondan entre sí, entonces Planificación validará con 0%.

- Realizar si es necesario, la debida determinación de observaciones y correcciones para que la evaluación indique el dato exacto de ejecución.
- Realizar el informe de evaluación correspondiente

NOTA: Cuando se notifique a los evaluados la validación de su matriz, tienen la oportunidad de corregir los documentos que sustentan su medio de verificación, para ingresar a un nuevo y último proceso de validación.”

Para medir el porcentaje de Avance, en este trimestre se ha tomado la siguiente fórmula, la cual se aplicará en cada meta:

$$\frac{\text{(ME) Meta Ejecutada año 2025}}{\text{(MP) Meta Programada año 2025}} \times 100$$

Luego de la aplicación de la fórmula, se realiza el promedio de todas las metas por cada dependencia, para obtener el valor de avance de cada dependencia. Es preciso indicar que, si al aplicarse la fórmula se obtiene un resultado mayor al 100%, este se mantendrá con ese límite del 100%.

Adicionalmente, se utiliza la semaforización establecida por la Subsecretaría de Seguimiento de la Secretaría Nacional de Planificación en el informe de seguimiento a planes institucionales periodo enero - diciembre 2024, en su apartado 5.4. de cumplimiento estratégico de metas, umbrales de valoración y porcentaje de participación acorde a la tabla 4 y tabla 5, con la cual se califica a cada una de las metas ejecutadas con respecto a la meta programada.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-002-2026

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2025

Tabla 4. Categorías y Umbrales para indicadores Sin Tendencia

Categoría	Umbrales	Descripción
Avance esperado	● $\geq 99\%$ y $\leq 101\%$	Si su resultado de cumplimiento está entre 99% y 101% con respecto a la meta programada.
Avance cercano al esperado	● $\geq 95\%$ y $< 99\%$ ● $>101\%$ y $\leq 105\%$	Si su resultado de cumplimiento está entre el rango del 95% y el 99% o el rango de 101% y 105%.
Avance menor al esperado	● $< 95\%$ y $\geq 0\%$ ● $>105\%$	Si el resultado de cumplimiento es menor al 95% o mayor al 105%.

Elaboración: Dirección de Seguimiento a la Planificación y Política Pública – Secretaría Nacional de Planificación

Adicionalmente, se ha establecido una categorización sin avance, que se identifica con color "gris", que permite analizar la información de las entidades en los siguientes casos:

Tabla 5. Categoría para indicadores sin avance

Categoría	Descripción
Sin avance	● Indicadores con programación de metas y sin registro de resultados. ● Indicadores con programación de metas en cero (0) y resultados en cero (0). ● Indicadores con programación de metas en cero (0) y registraron un resultado.

Además, en la tercera semana de enero se realizó reuniones con cada una de las dependencias administrativas y académicas, en las cuales se hizo la revisión de la ejecución de las metas, utilizando la semaforización arriba indicada, con la finalidad de que para el año 2026, puedan ajustar la planificación y dicha ejecución no salga tan lejana a lo esperado, lo cual denota una mala planificación.

4. Análisis

4.1 Análisis de indicadores de cumplimiento

Esta evaluación contempla el periodo de análisis desde el **06 de enero al 24 de diciembre** de 2025.

La entrega de la evaluación del POA 2025, por parte de las dependencias ejecutoras se ha realizado en un 100%, indicando que el 81% de los responsables lo realizó dentro del plazo establecido para la entrega (hasta el 08 de enero de 2026) y el 19% lo realizó posterior a esa fecha.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-002-2026

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2025

4.2 Evaluación Estratégica

A continuación, consta la programación y la ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional del año 2025, contando con las actividades realizadas a través del quehacer de las dependencias ejecutoras.

Tabla 1

Tabla de Control y Seguimiento por Objetivo Estratégico Institucional Año 2025

Nro.	Meta Estratégica	Indicador	Meta Programada (a)	Meta Ejecutada (b)	Eficacia (c)= b/a *100
1	Al 2027 incrementar de 80% al 100% la eficiencia en los servicios institucionales para satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria.	1. Porcentaje de eficiencia en los servicios institucionales que se brinda a la comunidad universitaria.	90	95	100%
2	Al 2027 incrementar del 80% al 100% la eficacia en los servicios institucionales para satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria.	2. Porcentaje de eficacia en los servicios institucionales que se brinda a la comunidad universitaria.	90	96	100%
3	Al 2027 incrementar de 0% al 100% el porcentaje de archivo documental digitalizado para mejorar la accesibilidad, eficiencia y seguridad de los documentos institucionales.	3. Porcentaje de digitalización del archivo documental.	50	50	100%
4	Al 2027 incrementar de 11 a 60 el número de procesos automatizados.	4. Número de procesos automatizados	10	11	100%
OEI 1 Fortalecer las capacidades institucionales.					100%
	Del 2023 al 2027 contar con un promedio anual de 5 ajustes curriculares registrados y aprobados para promover la actualización y adaptación de los programas académicos a las	1. Número de ajustes curriculares registrados anualmente.	5	26	100%



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-002-2026

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2025

Nro.	Meta Estratégica	Indicador	Meta Programada (a)	Meta Ejecutada (b)	Eficacia (c)= b/a *100
	necesidades y demandas del entorno educativo y laboral.				
2	Al 2027 incrementar de 0 a 8 el número de nuevas carreras aprobadas por el CES para diversificar y fortalecer la oferta académica de la institución, brindando oportunidades educativas acordes a las demandas del mercado laboral y las necesidades de desarrollo del país.	2. Número de nuevas carreras aprobadas por el CES.	1	2	100%
3	Al 2027 incrementar de 0 a 10 el número de nuevos programas de posgrado.	3. Número de nuevos programas de posgrado aprobados por el CES.	2	3	100%
4	De 3.717 cupos ofertados en 2022 llegar a 5.310 cupos ofertados en 2027 para ampliar el acceso a la educación superior y brindar oportunidades educativas a un mayor número de estudiantes.	4. Número de cupos ofertados anualmente.	4.587	6.509	100%
OEI 2	Ampliar la oferta académica garantizando la pertinencia y relevancia de actuales o nuevas carreras y programas.				100%
1	Del 2023 al 2027 contar con un promedio anual de 106 productos científicos, académicos, artísticos y tecnológicos.	1. Producción científica, académica, artística y tecnológica anual.	106	682	100%
2	Del 2023 al 2027 contar con un promedio anual de 46 productos científicos de alto impacto.	2. Producción científica de alto impacto anual.	47	88	100%
3	Al 2027 incrementar del 49% al 98% la ejecución presupuestaria de gestión de la investigación	3. Eficiencia en la ejecución presupuestaria de gestión de la investigación.	78	69	88%
OEI 3	Incrementar la generación de productos científicos, académicos, artísticos y tecnológicos.				96%
1	Del 2023 al 2027 contar con un promedio anual de 64 convenios de cooperación suscritos para promover el	1. Número de convenios de cooperación suscritos anualmente.	60	174	100%



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-002-2026

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2025

Nro.	Meta Estratégica	Indicador	Meta Programada (a)	Meta Ejecutada (b)	Eficacia (c)= b/a *100
	desarrollo sostenible a través de la cooperación e intercambio de conocimientos.				
2	Del 2023 al 2027 contar con un promedio anual de 8 programas y proyectos de vinculación aprobados para fortalecer la conexión y el impacto de la institución con la comunidad y contribuir al desarrollo social, económico y cultural del entorno.	2. Número de programas y proyectos de vinculación aprobados anualmente.	8	14	100%
3	Del 2023 al 2027 contar con un promedio anual de 26 pasantías remuneradas por periodo académico para ofrecer a los estudiantes oportunidades de aprendizaje práctico y fortalecer su transición al mercado laboral.	3. Número de pasantías remuneradas anualmente.	23	65	100%
OEI 4	Fortalecer la cooperación interinstitucional con actores claves para el desarrollo sostenible.				100%
Cumplimiento del PEDI evaluación año 2025					99%

Fuente: Matriz de evaluación del PEDI 2025.

De las 14 metas estratégicas planificadas en el PEDI, 13 han sido cumplidas al 100%, quedando únicamente una meta ejecutada al 88%, correspondiente a la eficacia de la ejecución presupuestaria en el programa presupuestario 83, que corresponde a la gestión de la investigación; se planificó ejecutar el 78%, sin embargo, se logró ejecutar el 69% del recurso y no se ha perdido el valor asignado, puesto que se ha comprometido en su totalidad, lo cual permitirá realizar el pago de los compromisos del año 2025, en el año 2026. Esto representa un 99% de la ejecución total del PEDI institucional.

Gráfico 1



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

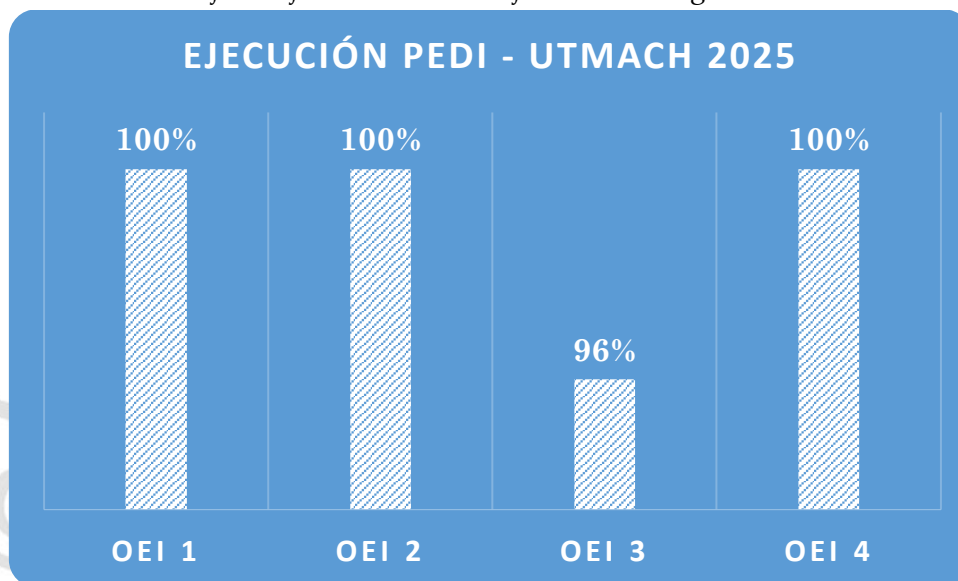
Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-002-2026

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2025

Porcentaje de ejecución de los objetivos estratégicos año 2025



Fuente: Tabla 1

Al término del año 2025 se observa un avance de 10 puntos con respecto al seguimiento del tercer trimestre 2025, en la ejecución total, entre los principales logros se tiene.

OEI 1, indicador 3: Porcentaje de digitalización del archivo documental:

Como parte de los requisitos previo para una digitalización, tal como lo establece el art. 68 de la Regla Técnica de Organización y Mantenimiento de Archivos Públicos, se requiere de los instrumentos archivísticos tales como:

- Cuadro de Clasificación Documental,
- Tabla de plazos de conservación Documental;

para ello está en ejecución la segunda fase del censo documental, en la cual se está realizando el levantamiento de información en las diferentes facultades; por lo tanto, la Secretaría General a través de la Unidad de Gestión Documental y Archivo se encuentra en proceso de la elaboración de los instrumentos antes mencionado.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-002-2026

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2025

En ese sentido, consta la elaboración de las fichas de identificación y valoración documental con la validación de los procesos que manejan en las Unidades de Matrícula, Movilidad y Graduación -UMMOG- de cada Facultad, juntamente con jefes departamentales las cinco facultades, teniendo como resultado 40 fichas validadas de los procesos de dichas unidades.

Además, se ha iniciado la fase I del censo documental en las dependencias de Administración Central.

OEI 2, indicador 1: Número de ajustes curriculares registrados anualmente.

En el año 2025, se realizaron 7 ajustes curriculares no sustantivos de carreras de tercer nivel, superando la meta de 5 ajustes; los cuales fueron registrados mediante resoluciones del Consejo de Educación Superior, que aprobó los:

- ✓ Memorando Nro. CES-CPUE-2025-0016-O, del 14/01/2025, notifican el Acuerdo ACU-CPUEP-SO-02-No. 010-2025, respecto al ajuste curricular no sustantivo de carrera Derecho (650331A01-P-0701).
- ✓ Memorando Nro. CES-CPUE-2025-0050-M, del 17/01/2025, notifican el Acuerdo ACU-CPUEP-SE-01-No. 002-2025, respecto al ajuste curricular no sustantivo de carrera de carrera Educación (650112A01-P-0701).
- ✓ Memorando Nro. CES-CPTS-2025-0041-M, del 07/02/2025, notifican el acuerdo CES-CPSA-SE02-Nro. 0009-2025, respecto al Registro del ajuste curricular no sustantivo de la carrera Psicología Clínica.
- ✓ Memorando Nro. CES-CPUE-2025-0173-M, del 26/02/2025, notifican el Acuerdo ACU-CPUEP-SO-07-No. 057-2025, respecto al Registro del ajuste curriculares no sustantivos de carreras de Pedagogía de las Ciencias Experimentales modalidad Presencial (650114A03-P-0701).
- ✓ Memorando Nro. CES-CPUE-2025-0210-M, del 12/03/2025, notifican el Acuerdo ACU-CPUEP-SO-07-No. 057-2025, respecto al Registro de los ajustes curriculares no sustantivos de carreras de Alimentos modalidad Presencial



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-002-2026

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2025

(650721B-P-01), Ingeniería Química Sede Matriz Machala modalidad Presencial (650711C-P-01).

- ✓ Oficio Nro. CES-CPUE-2025-0305-O, del 10/06/2025, notifican el Acuerdo ACU-CPUEP-SO-20-No.172-2025, respecto al ajuste curricular no sustantivo de Educación Básica.

Y existen 19 ajustes curriculares sustantivos y no sustantivos de programas de posgrado.

OEI 2, indicador 2: Número de nuevas carreras aprobadas por el CES.

Durante el año 2025, se aprobaron 2 carreras nuevas:

- ✓ Conforme RPC-SO-04-No.055-2025 del CES del 29/01/2025 se aprueba la carrera Ciencias de Datos e Inteligencia Artificial (Modalidad Híbrida - FIC).
- ✓ Conforme RPC-SO-05-No.072-2025 del CES del 05/02/2025 se aprueba la carrera de Gestión de la Innovación Organizacional y Productividad (FCE).

Y se registraron 3 nuevos programas de posgrado:

- ✓ RPC-SO-12-No. 175-2025: Programa en Gestión del Talento Humano con mención en Desarrollo Organizacional.
- ✓ RPC-SO-34-No. 518-2025: Programa en Comunicación Estratégica Digital y Audiovisual.
- ✓ RPC-SO-40-No. 618-2025: Programa en Educación con Mención en Inteligencia Artificial.

OEI 3, indicador 2: Producción científica de alto impacto anual.

Se reportaron 88 producciones científicas de alto impacto, superando la meta planificada de 47 producciones, debido a la implementación del financiamiento para publicación de artículos científicos en beneficio a la comunidad universitaria.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-002-2026

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2025

OEI 3, indicador 3: Eficiencia en la ejecución presupuestaria

Se ejecutó el 69% en el programa presupuestario 83 de la Gestión de la Investigación, sin embargo, es importante destacar el valor comprometido por la ejecución del 99% de la gestión de la investigación, lo cual garantiza el pago de los procesos ya iniciados en el año 2025, respalda la inversión en proyectos, en infraestructura tecnológica, y financiamiento para la publicación de artículos científicos.

OEI 4, indicador 2: Número de programas y proyectos de vinculación aprobados anualmente.

Se aprobó 14 proyectos de vinculación, los cuales superaron la meta planificada de 8. Se logró promover la generación de nuevas intervenciones sociales en nuestra zona de influencia para la atención de necesidades y a su vez, garantizar la asignación eficiente de recursos para los proyectos aprobados, lo que ha permitido la viabilidad de las iniciativas de vinculación, propuestas por los docentes de nuestra IES con el propósito de cumplir con nuestra responsabilidad social.

OEI 4, indicador 3: Número de pasantías remuneradas anualmente.

Se reportaron 65 pasantías remuneradas, las cuales superaron la meta planificada de 26. Se ha fortalecido las estrategias de cooperación con el sector privado en pro de captar plazas de prácticas preprofesionales laborales remuneradas (pasantías) en favor de los estudiantes de la Universidad Técnica de Machala, de esta manera se potencia las oportunidades para su primera experiencia laboral, como lo establece la norma técnica emitida por el Ministerio de Trabajo.

De acuerdo con los resultados de la ejecución del PEDI de manera anual, considerando lo ejecutado de enero a diciembre, se ve reflejado en la siguiente tabla, la misma muestra la semaforización definida por la Secretaría Nacional de Planificación.

Tabla 2

Evaluación de los objetivos estratégicos institucionales del año 2025



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-002-2026

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2025

Objetivo Estratégico Institucional	Nro. de Indicadores programados (d)	Nro. de Indicadores ejecutados (e)	% Avance Esperado	>= 99% y <= 101%	Avance cercano al esperado	>= 95 y >99%; > 101 y <=105%	Avance lejano a lo esperado	<95 y > 0%; y > 105%	Sin avance	0%
OEI 1	4	4	1	25,00%			3	75,00%		
OEI 2	4	4					4	100,00%		
OEI 3	3	3					3	100,00%		
OEI 4	3	3					3	100,00%		
Total	14	14	1	7,14%			13	92,86%		

Fuente: Matriz de evaluación del PEDI 2025.

De las 14 metas que componen al plan estratégico institucional, en la table 2, se observa; que 1 meta se está ejecutando conforme a la planificación; 12 metas se encuentran con una sobre ejecución y 1 con baja ejecución, puesto que su resultado se aloja en el segmento avance menor a lo esperado.

El 7% **tiene un avance esperado**; frente al 93% que presenta una ejecución alejada a la planificación.

4.3 Evaluación Estratégica de Facultades

En el presente apartado se presenta los resultados de la evaluación de la planificación estratégica de las facultades, que están orientados en implementar los ejes sustantivos universitarios; el desarrollo académico, la investigación, la vinculación con la sociedad y la gestión administrativa institucional liderada por cada facultad.

Tabla 3

Evaluación del Plan Estratégico por Objetivos y por Facultades

UNIVERSITAS
MAGISTRORUM
ET SCHOLARIUM



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-002-2026

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2025

Facultad	OEI	Objetivos Estratégicos de Facultades	Eficacia año 2025
FCA	OEI 1	Fortalecer las capacidades institucionales	100,00%
FCA	OEI 2	Fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje que integran conocimientos técnicos y habilidades blandas esenciales para formar líderes que aborden desafíos actuales y futuros de manera ética y efectiva.	57,19%
FCA	OEI 3	Fortalecer la investigación en técnicas agropecuarias y acuícolas innovadoras para mejorar el impacto en el escenario académico y pertinentes al entorno.	100,00%
FCA	OEI 4	Desarrollar programas y/o proyectos de vinculación que promuevan la transferencia y divulgación de conocimientos y la aplicación práctica de los resultados de la investigación en beneficio de la comunidad pertinentes al entorno.	100,00%
FCA	PE - FCA		89,30%
FCE	OEI 1	Fortalecer las capacidades institucionales.	66,55%
FCE	OEI 2	Ampliar y diversificar la oferta académica de la Facultad de Ciencias Empresariales a través de la creación de nuevas carreras y ajustes curriculares.	55,00%
FCE	OEI 3	Fomentar la producción científica, académica y tecnológica en el ámbito de las ciencias empresariales, mediante la promoción de la investigación y la innovación en la enseñanza.	67,78%
FCE	OEI 4	Promover alianzas estratégicas que impulsen la investigación, la innovación y la transferencia de conocimientos en beneficio de la comunidad y del entorno empresarial.	66,67%
FCE	PE - FCE		64,00%
FCQS	OEI 1	Fortalecer las capacidades institucionales.	66,67%
FCQS	OEI 2	Incrementar y actualizar programas de pregrado y postgrado que respondan a las necesidades sociales y demandas laborales del entorno provincial y nacional.	33,33%
FCQS	OEI 3	Fomentar la cultura institucional de excelencia en investigación mediante la articulación de las tres funciones sustantivas entre estudiantes y docentes para la solución de problemáticas en el campo de la salud, ciencias químicas y la industria.	83,33%
FCQS	OEI 4	Ejecutar proyectos y/o programas de vinculación con la sociedad mediante convenios interinstitucionales y sectoriales en el campo de la salud, ciencias químicas y de la industria, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población.	50,00%
FCQS	PE - FCQS		58,33%
FCS	OEI 1	Fortalecer las capacidades institucionales.	66,67%
FCS	OEI 2	Diversificar las modalidades de estudio de la oferta académica que respondan a la demanda social.	90,56%



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-002-2026

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2025

Facultad	OEI	Objetivos Estratégicos de Facultades	Eficacia año 2025
FCS	OEI 3	<i>Incrementar la producción científica, académica y artística de la facultad promoviendo la capacidad investigativa en los estudiantes a través de los semilleros de investigación e impulsando el registro de la propiedad intelectual de la producción científica derivada de los proyectos de vinculación e investigación.</i>	100,00%
FCS	OEI 4	<i>Proyectos de vinculación con la sociedad aprobados por carrera.</i>	100,00%
FCS	PE - FCS		89,31%
FIC	OEI 1	<i>Fortalecer las capacidades institucionales.</i>	100,00%
FIC	OEI 2	<i>Incrementar la oferta académica garantizando la pertinencia y relevancia en las áreas de ingeniería, construcción, y el área de tecnologías de la información y la comunicación, en función de las capacidades físicas, tecnológicas y presupuestarias de la Facultad.</i>	66,67%
FIC	OEI 3	<i>Incrementar la producción académica mediante la promoción de ecosistemas científicos-tecnológicos en el campo de la ingeniería, construcción y tecnología de la información y la comunicación que contribuyan al desarrollo sostenible y la responsabilidad social.</i>	100,00%
FIC	OEI 4	<i>Incrementar los proyectos de vinculación a través del fortalecimiento de alianzas estratégicas con actores claves a nivel local y regional, orientados a contribuir al desarrollo sostenible y la responsabilidad social.</i>	50,00%
FIC	PE - FIC		79,17%

Fuente: Matriz de evaluación del PED de Facultades 2025.

A continuación, se evidencia el gráfico de barra para visualizar el cumplimiento por facultad.

Gráfico 2

Porcentaje de ejecución de los objetivos estratégicos por Facultad año 2025

UNIVERSITAS
MAGISTRORUM
ET SCHOLARIUM



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

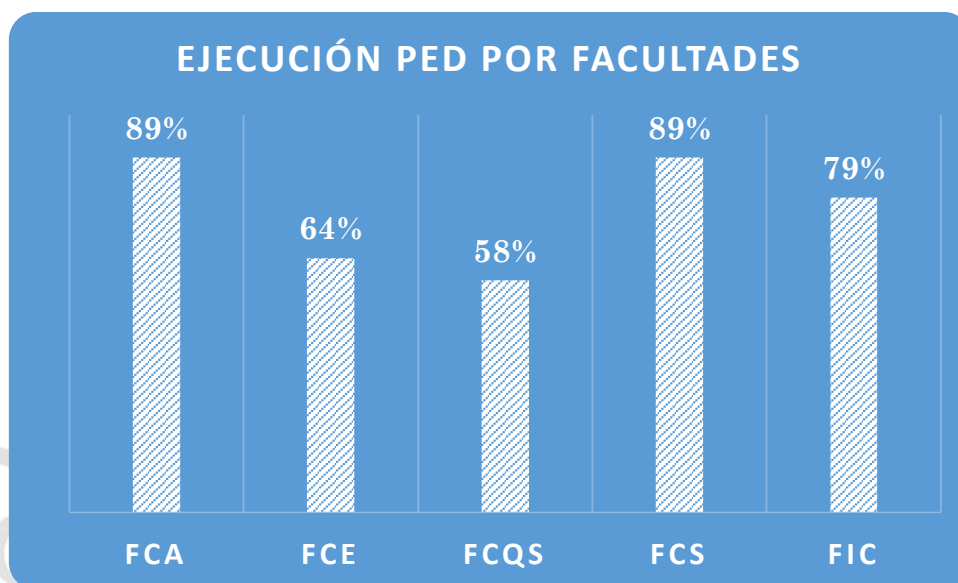
D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-002-2026

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2025



Fuente: Tabla 3.

En lo referente a la ejecución de los planes estratégicos de las Facultades, se observa que las Facultades de Ciencias Agropecuarias y de Ciencias Sociales, han alcanzado un 89%, es decir, 3 de los 4 objetivos estratégicos fueron cumplidos al 100%, por otra parte, 1 objetivo de cada facultad está en cumplimiento por el 62% en promedio, mismo que debe ser revisado para en lo posterior superar esta ejecución.

La Facultad de Ingeniería Civil cuenta con 2 objetivos cumplidos al 100% y 2 objetivos en promedio con un cumplimiento del 58%, lo cual conlleva a una revisión al interior de la facultad de dichos objetivos.

La Facultad de Ciencias Empresariales cuenta con sus 4 objetivos estratégicos cumplidos entre el 55% y el 67%, lo cual refleja el 64%, en este periodo de evaluación.

La Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud, tiene 2 objetivos estratégicos que fueron cumplidos entre el 33% y el 50%, que han sido los más bajos entre todos los objetivos.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-002-2026

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2025

Para las facultades este resultado es un llamado a la revisión y al análisis del resultado al interior de cada facultad, evaluar si el resultado es algo que ha sucedido eventualmente o si esto será la tendencia, según su estudio podrá pedir una actualización del valor de los objetivos a cumplir, en caso de así requerirlo, para así evitar que queden objetivos con cumplimiento por debajo del 95%.

A continuación, se detalla la valoración del cumplimiento de las metas estratégicas, de acuerdo con el avance en la semaforización definida por la Secretaría Nacional de Planificación, a fin de determinar la exactitud de la planificación planteada.

Tabla 4

Evaluación de los objetivos estratégicos por Facultad y según su avance

Objetivo Estratégico Institucional	Nro. de Indicadores programados (d)	Nro. de Indicadores ejecutados (e)	Avance Esperado	Avance cercano al esperado	Avance lejano a lo esperado	Sin avance
			$\geq 99\%$ y $\leq 101\%$	≥ 95 y $>99\%$; > 101 y $\leq 105\%$	<95 y $> 0\%$; y $> 105\%$	0%
FCA	11	11	82%		18%	
FCE	10	9	20%		70%	10%
FCQS	12	8	25%		42%	33%
FCS	7	6	29%		57%	14%
FIC	8	8	-		100%	
Total	48	42	33%	-	54%	13%

Fuente: Tabla 3.

De las 48 metas que componen al plan estratégico de todas las facultades, en la tabla 4, se observa; que el 33% (16) ha sido ejecutado conforme lo planificado, un 54% (26) se encuentra ejecutado con valores superiores a lo planificado y un 13% (6) de las metas no han presentado ningún avance en la ejecución.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-002-2026

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2025

4.4 Evaluación Estratégica de Carreras

La ejecución de los planes estratégicos de las carreras se realizó a partir del segundo trimestre del año 2025, debido a que en el transcurso del primer semestre se aprobaron los mismos.

Se presentan los resultados obtenidos posterior a la validación de la información presentada por cada dependencia.

Tabla 5

Evaluación de la Planificación Estratégica por Carrera

Facultad	PE - Carreras	Eficacia año 2025
FCA	Acuicultura	79%
FCA	Agronomía	92%
FCA	Medicina Veterinaria	95%
FCQS	Alimentos	77%
FCQS	Bioquímica y Farmacia	100%
FCQS	Enfermería	88%
FCQS	Ingeniería Química	88%
FCQS	Medicina	96%
FCQS	Psicología Clínica	94%
FCS	Trabajo Social	100%
FIC	Ingeniería Ambiental	64%
FIC	Ingeniería Civil	88%
FIC	Tecnologías de la Información	63%

Fuente: Matriz de evaluación del PE de Carreras 2025.

La ejecución de los planes estratégicos de las carreras se encuentra entre el 63% y el 100% de ejecución, al igual que se ha expresado en la revisión y el análisis del planteamiento de las metas del plan estratégico de facultades, aplica para el plan de



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-002-2026

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2025

carreras, especialmente para aquellas carreras que tienen una ejecución menor al 95% anual.

A continuación, se muestra la valoración del cumplimiento de las metas estratégicas de acuerdo con el avance, con la semaforización definida por la Secretaría Nacional de Planificación.

Tabla 6

Evaluación de los objetivos estratégicos por Carrera y según su ejecución

Objetivo Estratégico Institucional	Nro. de Indicadores programados (d)	Nro. de Indicadores ejecutados (e)	Avance Esperado	Avance cercano al esperado	Avance lejano a lo esperado	Sin avance
			$\geq 99\%$ y $\leq 101\%$	≥ 95 y $>99\%$; > 101 y $\leq 105\%$	<95 y $> 0\%$; y $> 105\%$	0%
FCA	28	24	54%		32%	14%
FCQS	71	69	54%		44%	3%
FCS *	12	12	92%		8%	
FIC	30	22	40%		33%	27%
Total	141	127	54%	-	36%	10%

Fuente: Tabla 5.

En la Facultad de Ciencias Sociales, únicamente la carrera de Trabajo Social cuenta con el Plan Estratégico aprobado; las demás carreras de esta facultad se encuentran en proceso de validación por parte de la Dirección de Planificación.

En la Facultad de Ciencias Empresariales, las carreras de Economía, Administración de Empresas, Comercio Exterior, Contabilidad y Auditoría ya cuentan con la validación de la Dirección de Planificación y deben continuar el trámite correspondiente para su aprobación. Las demás carreras de esta facultad se encuentran en revisión para la alineación con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional vigente.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-002-2026

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2025

De las 141 metas que suman entre todos los planes estratégicos de las carreras que cuentan con su planificación aprobada por CU, en la tabla 6, se observa; que el 54% (76) ha sido ejecutado conforme lo planificado, un 36% (51) se encuentra ejecutado con valores superiores a lo planificado y un 10% (14) de las metas no han presentado ningún avance en la ejecución.

4.5 Evaluación Operativa

De acuerdo con los resultados obtenidos posterior a la validación de la información presentada por cada dependencia, considerando el resultado registrado por el responsable de la dependencia y posteriormente constatando aleatoriamente con los medios de verificación declarados, para que así la unidad de planificación, evaluación y seguimiento emita el comunicado de validación o de observado a la dirección de planificación, y esta a su vez lo indique a la unidad respectiva.

A través de la información validada se han obtenido los siguientes resultados:

Tabla 7

Tabla de Control y Seguimiento por Dependencia - Evaluación del POA 2025

Nro.	Dependencias / Facultades	Objetivos Operativos Programados (a)	Objetivos Operativos Ejecutados (b)	Eficacia % (c)= b/a *100
1	Rectorado	100	100	100%
2	Vicerrectorado Académico	100	100	100%
3	Vicerrectorado Administrativo	100	97,44	97%
4	Vicerrectorado de Investigación, Vinculación y Posgrado	100	100	100%
5	Coordinación General del Rectorado	100	92,86	93%
6	Procuraduría General	100	88,54	89%
7	Dirección de Comunicación	100	100	100%
8	Secretaría General	100	100	100%
9	Dirección de Planificación	100	94,87	95%



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-002-2026

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2025

Nro.	Dependencias / Facultades	Objetivos Operativos Programados (a)	Objetivos Operativos Ejecutados (b)	Eficacia % (c)= b/a *100
10	Dirección de Bienestar Universitario, Arte y Cultura	100	100	100%
11	Dirección de Aseguramiento de la Calidad	100	96,25	96%
12	Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación	100	95,21	95%
13	Dirección de Posgrado	100	100	100%
14	Dirección de Vinculación	100	100	100%
15	Dirección Académica	100	100	100%
16	Dirección de Formación Profesional	100	96,59	97%
17	Dirección de Educación Continua	100	100	100%
18	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	100	99,80	100%
19	Dirección de Talento Humano	100	97,73	98%
20	Dirección Financiera	100	98,62	99%
21	Dirección Administrativa	100	98,94	99%
22	Facultad de Ciencias Agropecuarias	100	97,51	98%
23	Facultad de Ciencias Empresariales	100	95,22	95%
24	Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud	100	91,20	91%
25	Facultad de Ciencias Sociales	100	90,82	91%
26	Facultad de Ingeniería Civil	100	91,70	92%
Total - Evaluación del POA UTMACH				97%

Fuente: Matriz de evaluación anual del POA 2025.

Se ha alcanzado una ejecución operativa del 97,05% indicando un excelente desempeño en el cumplimiento de la planificación operativa anual.

De las 26 dependencias que integran la institución, 21 de ellas han tenido un desempeño entre el 95% y el 100%, evidenciando un excelente desempeño en el desarrollo de las tareas laborales; 5 dependencias han tenido un desempeño menor al 95% evidenciando que es posible mejorar en cuanto a la planificación y por consiguiente en la ejecución.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

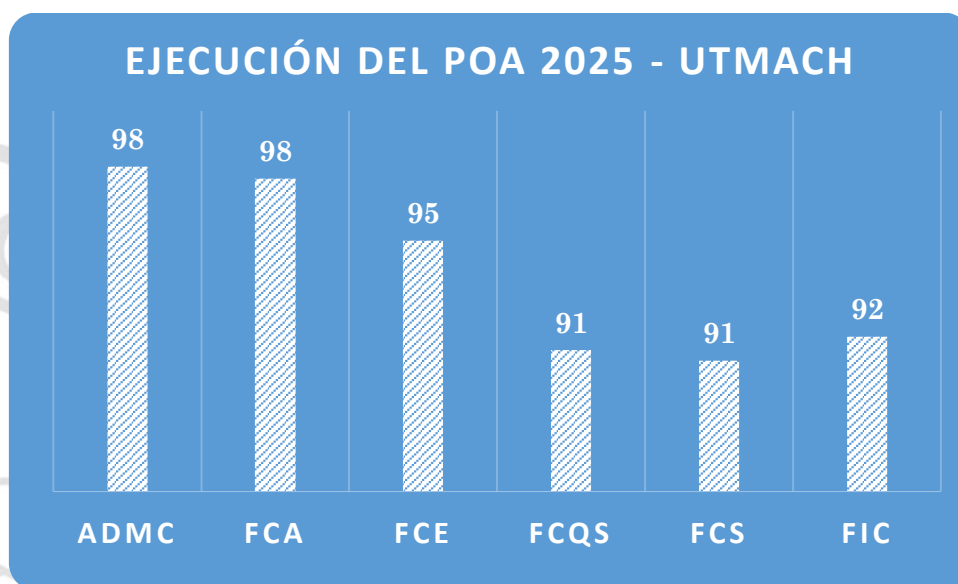
INF-DPLAN-002-2026

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2025

No obstante, es importante mencionar que en la revisión de las evidencias cargadas en el OneDrive; se observa solo la ejecución de la gestión inicial, mas no el resultado final o el producto esperado de la meta planteada.

Gráfico 3

Administración Central y Facultades - Ejecución del POA 2025



Fuente: Tabla 7

En promedio general la Universidad Técnica de Machala ha ejecutado al 97% su Plan Operativo Anual, alcanzando un excelente desempeño de sus funciones.

Tabla 8

Resumen de la Ejecución del Plan Operativo 2025 de la Facultad de Ciencias Agropecuarias

Nro.	Facultad de Ciencias Agropecuarias	Eficacia %
1	Decanato	100
2	Subdecanato	99



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-002-2026

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2025

Nro.	Facultad de Ciencias Agropecuarias	Eficacia %
3	Unidad de Matriculación, Movilidad y Graduación	100
4	Secretaría y Archivo	100
5	Carrera Acuicultura	92
6	Carrera Agronomía	96
7	Carrera Medicina Veterinaria	100
Evaluación del POA 2025 - FCA		98

Fuente: Matriz de Evaluación del POA 2025 - FCA.

El cumplimiento operativo alcanzado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias fue de 98% de ejecución, indicando un excelente desempeño de sus actividades. En la Tabla 8, se observa que, de las 7 unidades de la facultad 6 han cumplido por encima del 95%.

Tabla 9

Resumen de la Ejecución del Plan Operativo 2025 de la Facultad de Ciencias Empresariales

Nro.	Facultad de Ciencias Empresariales	Eficacia %
1	Decanato	92
2	Subdecanato	99
3	Unidad de Matriculación, Movilidad y Graduación	99
4	Secretaría y Archivo	100
5	Carrera Administración de Empresas	90
6	Carrera Comercio Exterior	100
7	Carrera Contabilidad y Auditoría	96
8	Carrera Economía	100
9	Carrera Finanzas y Negocios Digitales	88
10	Carrera Mercadotecnia	100
11	Carrera Turismo	89
Evaluación del POA 2025 - FCE		95

Fuente: Matriz de Evaluación del POA 2025 - FCE.

La Facultad de Ciencias Empresariales dentro del cumplimiento operativo ha alcanzado un 95% de ejecución, indicando un excelente desempeño de sus actividades.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-002-2026

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2025

En la Tabla 9, se observa que, de las 11 unidades 7 tienen un excelente desempeño por encima del 95% y 4 unidades tienen un buen desempeño.

Tabla 10

Resumen de la Ejecución del Plan Operativo 2025 de la FCQS

Nro.	Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud	Eficacia %
1	Decanato	100
2	Subdecanato	90
3	Unidad de Matriculación, Movilidad y Graduación	100
4	Secretaría y Archivo	100
5	Carrera Alimentos	73
6	Carrera Bioquímica y Farmacia	93
7	Carrera Enfermería	76
8	Carrera Ingeniería Química	100
9	Carrera Medicina	71
10	Carrera Psicología Clínica	100
Evaluación del POA 2025 - FCQS		91

Fuente: Matriz de Evaluación del POA 2025 - FCQS.

Dentro del cumplimiento operativo presentado por la Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud, ha alcanzado un 91% de ejecución indicando un buen desempeño de sus actividades laborales. En la tabla 10, se observa que, 5 de las 10 unidades tienen un excelente desempeño, ejecutado por encima del 95%; 2 se encuentran entre el 90% y 94,99% obteniendo un muy buen desempeño; y 3 tienen un bajo desempeño entre el 70% y 79,99%.

Tabla 11

Resumen de la Ejecución del Plan Operativo 2025 de la Facultad de Ciencias Sociales

Nro.	Facultad de Ciencias Sociales	Eficacia %
1	Decanato	98
2	Subdecanato	94
3	Unidad de Matriculación, Movilidad y Graduación	100



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-002-2026

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2025

Nro.	Facultad de Ciencias Sociales	Eficacia %
4	Secretaría y Archivo	100
5	Carrera Artes Plásticas	74
6	Carrera Comunicación	88
7	Carrera Derecho	86
8	Carrera Educación Básica	99
9	Carrera Educación Básica en Línea	92
10	Carrera Educación Inicial	66
11	Carrera Pedagogía de la Actividad Física y Deporte	100
12	Carrera Pedagogía de las Ciencias Experimentales	94
13	Carrera Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros	85
14	Carrera Psicopedagogía	87
15	Carrera Sociología	99
16	Carrera Trabajo Social	100
Evaluación del POA 2025 - FCS		91

Fuente: Matriz de Evaluación del POA 2025 - FCS.

La Facultad de Ciencias Sociales dentro del cumplimiento operativo ha alcanzado un 91% de ejecución, teniendo un excelente desempeño de sus actividades. Como se observa en la Tabla 11, de las 16 unidades que corresponden a la Facultad, 7 tienen un excelente desempeño, por encima del 95%; 3 tienen ejecución entre el 90% y 94,99% obteniendo un muy buen desempeño; 4 tiene un buen desempeño entre el 80% y 89,99%; y, 2 tienen un bajo desempeño.

Tabla 12

Resumen de la Ejecución del Plan Operativo 2025 de la Facultad de Ingeniería Civil

Nro.	Facultad de Ingeniería Civil	Eficacia %
1	Decanato	91
2	Subdecanato	100
3	Unidad de Matriculación, Movilidad y Graduación	98
4	Secretaría y Archivo	100
5	Carrera Ingeniería Ambiental	83



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-002-2026

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2025

Nro.	Facultad de Ingeniería Civil	Eficacia %
6	Carrera Ingeniería Civil	80
7	Carrera TICs	93
Evaluación del POA 2025 - FIC		91

Fuente: Matriz de Evaluación del POA 2025 - FIC.

La Facultad de Ingeniería Civil ha alcanzado un 91% de ejecución indicando un buen desempeño de sus labores institucionales. Como se observa en la Tabla 12, de las 7 unidades, 3 tienen un excelente desempeño por encima del 95%; 2 tienen un muy buen desempeño entre el 90% y 94,99%; 2 tienen un buen desempeño entre el 80% y 89,99%.

A continuación, se presenta un resumen institucional de la evaluación de acuerdo con el cumplimiento de las metas operativas por cada dependencia, conforme al avance esperado, cercano o lejos a lo esperado y sin avance.

Tabla 13

Evaluación de la Planificación Operativa Anual según el tipo de avance

Objetivo Estratégico Institucional	Nro. de Indicadores programados (d)	Nro. de Indicadores ejecutados (e)	Avance Esperado	Avance cercano al esperado	Avance lejano a lo esperado	Sin avance
			>= 99% y <= 101%	>= 95 y >99%; > 101 y <=105%	<95 y > 0%; y > 105%	0%
ADMC	397	396	60%	1%	39%	
FCA	67	66	60%		39%	1%
FCE	94	90	73%		22%	4%
FCQS	90	86	61%		34%	4%
FCS	122	113	70%		22%	7%
FIC	48	45	46%		48%	6%
Total	818	796	62%	0,4%	35%	3%

Fuente: Matriz de Evaluación del POA 2025.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-002-2026

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2025

Con respecto a lo observado en la tabla 13, de las 818 metas que componen el plan operativo anual institucional (Administración Central y las 5 Facultades), el 62% (509) ha sido ejecutado conforme a lo planificado, seguidamente un 0,46% (3) han ejecutado cercano a lo esperado; el 35% (284) se encuentra en su mayoría ejecutado con valores superiores a lo planificado y unos pocos han ejecutado por debajo de los esperado, finalmente un 3% (22) de las metas no han presentado ningún avance en la ejecución.

En el plano operativo es mayor el porcentaje de cumplimiento de acuerdo con el avance esperado (que es la ejecución de la meta entre el 99 y 101%); lo cual refleja que la planificación está siendo más acertada, dado que la ejecución se realizó conforme a lo planificado.

4.4 Componente Presupuestario

Con respecto al presupuesto, el indicador de eficiencia está orientado en medir el uso de los recursos económicos-financieros asignados a la institución, con la finalidad de que se garanticen las condiciones necesarias para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

La medición de la eficiencia del gasto está realizada mediante la ejecución presupuestaria por ítem y por grupo de gasto, misma que a nivel de la universidad del total de presupuesto codificado se ejecutó el 90,22%, según reporte del Sistema Integrado de Gestión Financiero - eSIGEF.

Tabla 14

Resumen Comparativo de la Ejecución Presupuestaria de los años 2021 al 2025

AÑO	Vigente	Certificado	Comprometido	Devengado	% de comprometido	% de ejecución
2021	30.369.697,33	110.697,15	28.474.400,11	28.169.380,74	93,8%	92,8%
2022	30.030.258,58	96.032,57	29.308.276,61	29.141.009,69	97,6%	93,7%
2023	38.172.685,04	774.124,84	35.501.064,55	30.837.883,84	93,0%	80,8%
2024	39.954.341,30	33.453,53	39.613.648,68	37.018.061,20	99,1%	92,7%



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-002-2026

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2025

AÑO	Vigente	Certificado	Comprometido	Devengado	% de comprometido	% de ejecución
2025	42.993.406,26	0,00	42.950.052,78	38.789.584,53	99,9%	90,2%

Fuente: Cédulas presupuestarias de los años 2021 al 2025.

La ejecución porcentual del año 2025 es la segunda más baja en relación con el periodo analizado, pero debe considerarse, que el mismo año tiene entre 12 y 3 millones de dólares más que en años anteriores, de acuerdo con el año comparado, el año 2025 es el que tiene el mayor valor devengado de entre 10 y 1 millón más, según sea la comparación.

La ejecución presupuestaria del primer semestre 2025, permitió que en el mes de agosto la institución recibiera 2.1 millones de dólares más, para el presupuesto institucional, lo cual evidencia que la gestión realizada en la ejecución del presupuesto ha sido la adecuada.

Además, se debe considerar que el valor porcentual del comprometido es del 99,9%.

A continuación, la representación gráfica del presupuesto vigente y devengado.

Gráfico 4

Porcentaje del Presupuesto Vigente y Devengado Años 2021 - 2025

UNIVERSITAS
MAGISTRORUM
ET SCHOLARIUM



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

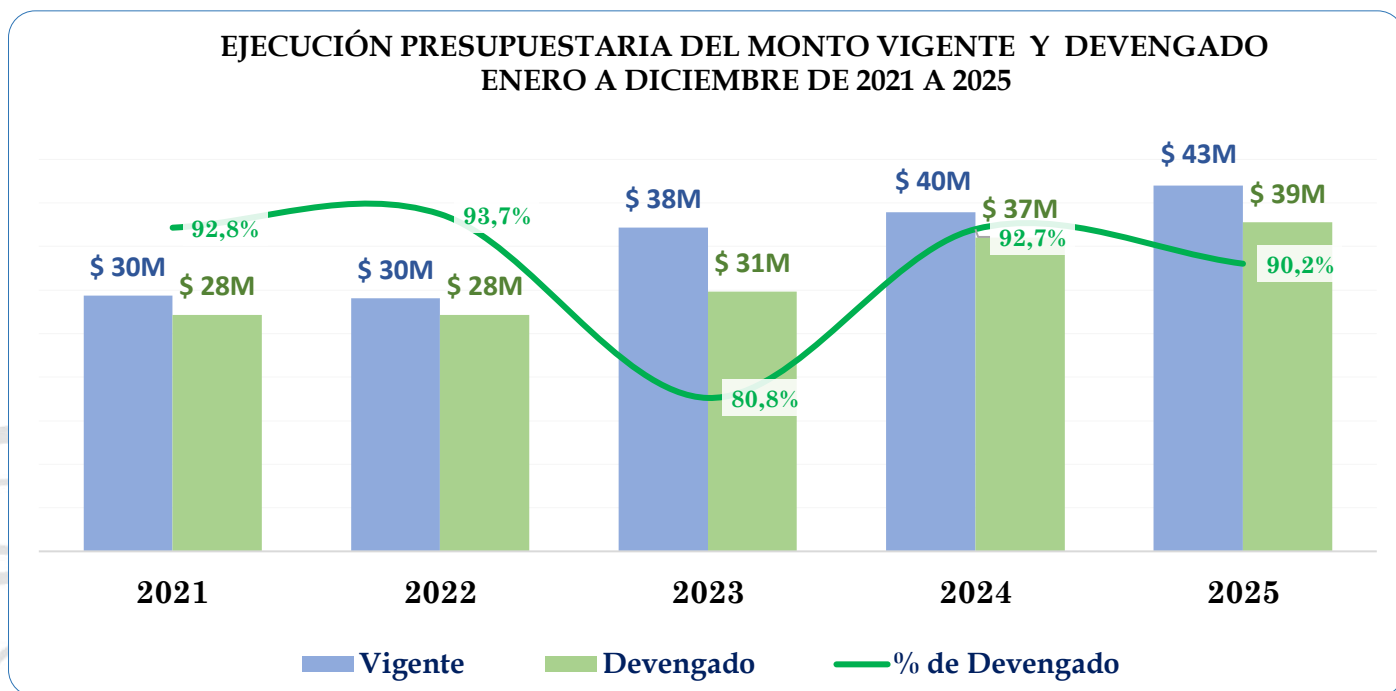
D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-002-2026

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2025



Fuente: Tabla 14

Es importante recalcar que para el año 2023 se realizó la desconcentración de recursos, por ende, se observa el decaimiento de la curva de aprendizaje en ese año y su recuperación en el año 2024, en el cual las personas involucradas en los procesos que necesitan recursos presupuestarios ya cuentan con el aprendizaje adquirido, al final del año no se pudo superar la ejecución en términos porcentuales con respecto del año anterior, por cuanto el incremento del presupuesto se dio al final del segundo cuatrimestre y las actualizaciones en los formularios del proceso de compra hizo que se presente retrasos para llegar con éxito a la finalización del proceso que incluye el devengamiento del recurso.

UNIVERSITAS
MAGISTRORUM
ET SCHOLARIUM



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

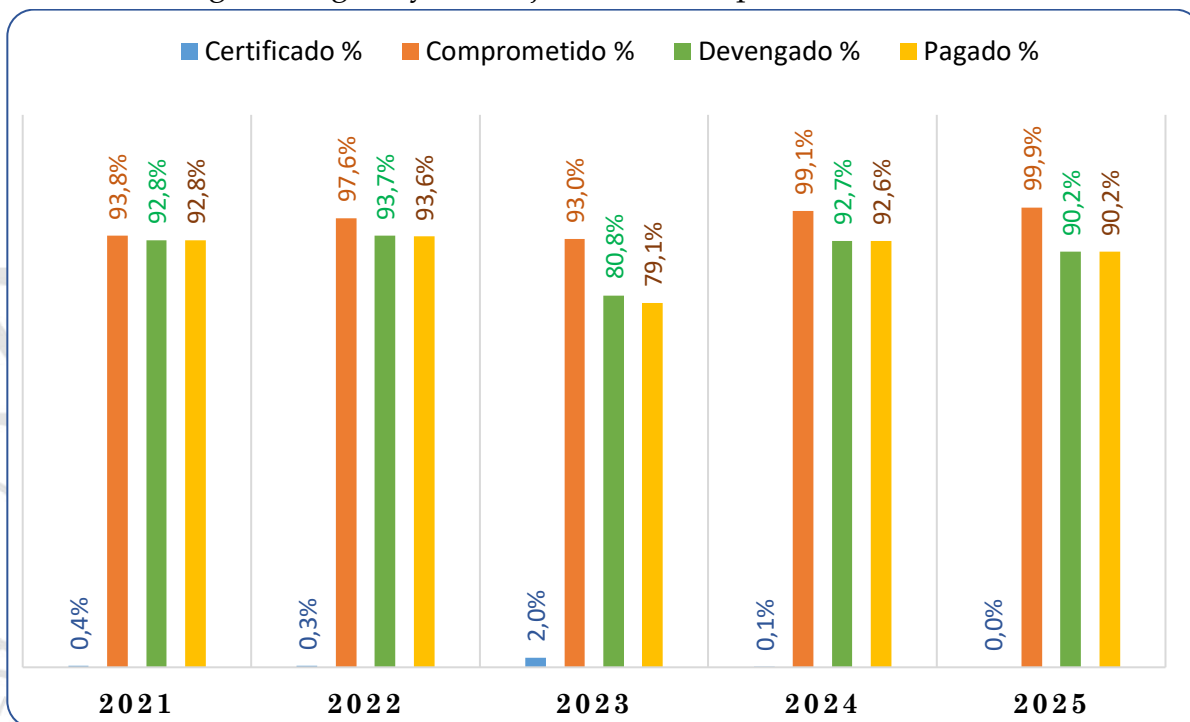
DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-002-2026

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2025

Gráfico 5

Ejecución del Presupuesto Vigente, Certificado, Comprometido, Devengado, Pagado y % de Ejecución Presupuestaria Años 2021 - 2025



Fuente: Tabla 14

El gráfico muestra los valores en millones detallando el presupuesto en: certificado, comprometido, devengado y pagado durante el periodo comparativo de 2021 a 2025, observando que el valor vigente para la Universidad ha tenido un comportamiento ascendente y durante el periodo analizado se devengaba alrededor de 28 millones independientemente en los años 2021 y 2022, a partir del año 2023 se va incrementando la ejecución de 31 millones de dólares (2023) a 37 millones (2024) y finalmente en 39 millones (2025), de igual manera el valor comprometido a partir del año 2023 ha ido incrementando, demostrando que la UTMACH ha mejorado su capacidad de ejecutar el recurso asignado de manera óptima.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-002-2026

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2025

A continuación, en la tabla 15 se muestra el comparativo de la ejecución por grupo de gasto en los años 2024 y 2025:

Tabla 15

Resumen Comparativo de la Ejecución por Grupo de Gasto de los años 2024 y 2025

Grupo de Gasto	2024 Valor Vigente - USD \$	2024 Valor Devengado - USD \$	2024 Ejecutado %	2025 Valor Vigente - USD \$	2024 Valor Devengado - USD \$	2024 Ejecutado %
51 Egresos en Personal	25.193.784,43	25.151.961,91	99,8%	25.294.995,95	25.271.378,12	99,91%
53 Bienes y Servicios de Consumo	3.594.388,71	3.193.089,88	88,8%	2.970.929,99	2.893.865,32	97,41%
57 Otros Egresos Corrientes	314.194,03	291.660,88	92,8%	292.974,01	292.853,41	99,96%
58 Transferencias Donaciones Corrientes	1.338.560,87	1.284.525,15	96,0%	1.291.802,65	1.290.202,60	99,88%
71 Egresos en Personal para Inversión	1.155.172,09	1.149.263,32	99,5%	922.945,12	922.945,12	100,00%
73 Bienes y Servicios para Inversión	681.536,46	271.357,41	39,8%	1.333.626,20	522.359,72	39,17%
75 Obras Públicas	5.549.476,47	4.057.229,35	73,1%	9.042.296,42	6.220.593,53	68,79%
84 Egresos de Capital	1.982.766,95	1.485.756,82	74,9%	1.764.394,43	1.297.630,83	73,55%
99 Otros Pasivos	144.461,29	133.216,48	92,2%	79.441,49	77.755,88	97,88%
Total USD \$	39.954.341,30	37.018.061,20	92,7%	42.993.406,26	38.789.584,53	90,2%

Fuente: Cédulas presupuestarias de los años 2024 y 2025.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

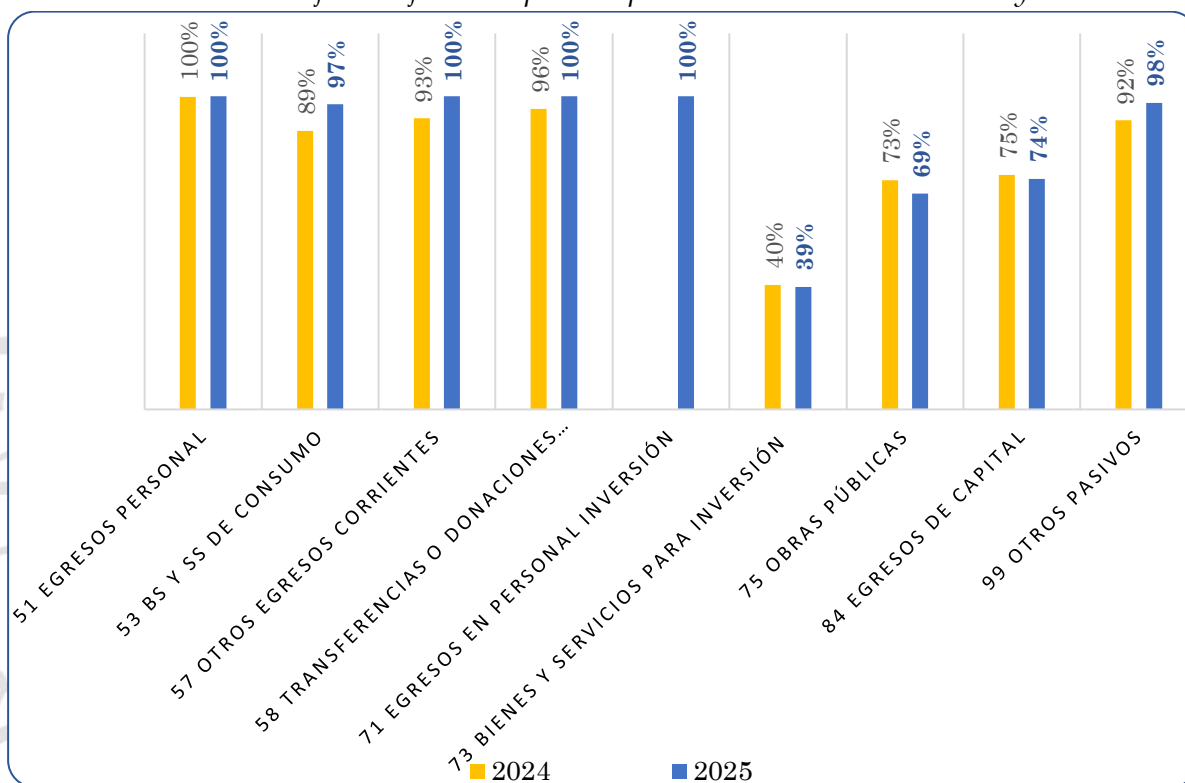
DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-002-2026

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2025

Gráfico 6

Porcentaje del Ejecución por Grupo de Gasto de los Años 2024 y 2025



Fuente: Tabla 15

En cuanto a la ejecución del presupuesto del año 2025, entre las prioridades que se tenían constaba cumplir al 95% el presupuesto institucional, además del cumplimiento total de los grupos de gasto 53 (bienes y servicios de consumo) y 99 (otros pasivos); por lo tanto, si quedaba saldos en dichos grupos, este valor debería ser descontado del techo presupuestario del siguiente periodo para cumplir con los compromisos ya adquiridos, ha quedado un 0,18% (USD \$ 78.750,28) de reprogramar en el año 2026, que es un valor aceptable.

El resto de los grupos de gastos han tenido un buen desempeño y debido a la gestión realizada al comprometer el 99,9% del presupuesto, lo cual asegura que el recurso sea



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-002-2026

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2025

asignado a la institución y permitirá realizar los pagos sin perjudicar el techo presupuestario 2026.





UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-002-2026

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2025

Tabla 16

Ejecución del Gasto por Programa Presupuestario de los años 2024 y 2025

Programa Presupuestario	2024 Vigente diciembre - \$	2024 Comprometido - \$	2024 Devengado - \$	2024 % Avance	2025 Vigente diciembre - \$	2025 Comprometido - \$	2025 Devengado - \$	2025 % Avance
01 Administración Central	12'548.540,51	12'404.373,89	12'141.847,19	96,8%	12'557.972,44	12'545.363,03	12'188.338,52	97,1%
82 Formación y Gestión Académica	21'154.316,99	21'052.170,22	19'931.820,79	94,2%	23'973.030,77	23'949.228,15	22'420.813,78	93,5%
83 Gestión de la Investigación	6'114.050,48	6'032.434,09	4'821.699,95	78,9%	5'850.731,74	5'843.855,51	4'056.038,12	69,3%
84 Gestión de la Vinculación	137.433,32	124.670,48	122.693,27	89,3%	611.671,31	611.606,09	124.394,11	20,3%
Total	39'954.341,30	39'613.648,68	37'018.061,20	92,7%	42'993.406,26	42'950.052,78	38'789.584,53	90,2%

Fuente: eSIGEF - Certificaciones Presupuestarias de los años 2024 y 2025.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-002-2026

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2025

La tabla 16 muestra que, en el programa 01 Administración Central del 97% ejecutado, el 65% corresponde al pago de sueldos y salarios, décimos; el 15% corresponde a la ejecución en bienes y servicios de consumo, el pago de los servicios básicos (agua, luz, teléfono), de seguridad y vigilancia, de aseo, de alimentación, combustibles; el 7,8% se ha ejecutado en el pago de Becas y Ayudas Económicas, a jubilados; el 8,1% en egresos en personal para inversión en beneficios por jubilación y por renuncia voluntaria.

En el programa 82 de Formación y Gestión Académica, del 93% ejecutado, el 82% corresponde al pago de sueldos y salarios, aporte patronal; el 10% corresponde al pago de construcciones y edificaciones; y el 2% en mobiliarios, maquinarias y equipos, herramientas, equipos sistemas y paquetes informáticos; y, bienes prefabricados (inmuebles).

En el programa 83 de Gestión de la Investigación, del 69% ejecutado, el 62,4% corresponde al pago de Construcciones y edificaciones; el 18% al pago de servicios de aseo; pasajes al exterior; viáticos y subsistencias en el interior y exterior; maquinarias y equipos (instalación, mantenimiento y reparación); investigaciones profesionales; el 12% pertenece al pago mobiliarios; maquinarias y equipos, herramientas; equipos sistemas y paquetes informáticos; libros y colecciones; partes y repuestos; y equipos médicos; el 5% en el pago de edificios locales (mantenimiento reparaciones e instalación); y, fiscalización e inspecciones técnicas.

En el programa 84 de Gestión de la Vinculación, del 20% ejecutado, el 44% corresponde al pago de membrecías; edificios locales residencias y cableado estructurado; materiales didácticos; bienes artísticos culturales, entre otros; el 52% pertenece al pago de mobiliarios; maquinarias y equipos; herramientas; equipos sistemas y paquetes informáticos; y equipos médicos; y, el 4% restante corresponde al pago de Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos en Servicios.

Cabe resaltar que, en el año 2024, se inicia con un presupuesto institucional de 36.9 millones de dólares, al finalizar el año, este rubro llegó a 39.9 millones, en el transcurso



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-002-2026

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2025

del año se incluyeron 3 millones para el desarrollo de la institución, que permitieron el pago de los salarios; de las planillas de los contratos por los proyectos de inversión; el pago de las becas estudiantiles y ayudas económicas; entre otros.

Para el año 2025, inició con 36.9 millones de dólares y al finalizar el año llega a 42.9 millones, que se traduce en 6 millones más, los mismos que permitieron el avance de los proyectos de inversión como son: la repotenciación integral eléctrica; actualización de la infraestructura tecnológica; construcción del CRAI; fortalecimiento y adecuación de la infraestructura y equipamiento; fortalecimiento de la seguridad institucional en beneficio de la comunidad universitaria y el potenciamiento del laboratorio de investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud.

El valor comprometido en el año 2025 llega al 99,9% indicando que el monto no devengado, se encuentra en el rubro comprometido, por lo cual se asegura el pago de los compromisos adquiridos.

A continuación, la ejecución presupuestaria en forma acumulada y neta.

Tabla 17

Ejecución Presupuestaria de enero a diciembre 2025, acumulada y neta

UNIVERSITAS
MAGISTRORUM
ET SCHOLARIUM



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-002-2026

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2025

Ejecución Presupuesto Mes / 2025	Acumulada			Neta		
	Vigente	Devengado	% Ejecución	Vigente	Devengado	% Ejecución
enero	36.952.620,42	1.967.831,21	5,33%	36.952.620,42	1.967.831,21	5,33%
a febrero	36.952.620,42	4.256.084,11	11,52%	0,00	2.288.252,90	6,19%
a marzo	40.088.738,78	7.659.997,38	19,11%	3.136.118,36	3.403.913,27	7,59%
a abril	40.088.738,78	10.643.896,51	26,55%	0,00	2.983.899,13	7,44%
a mayo	40.088.738,78	13.759.055,30	34,32%	0,00	3.115.158,79	7,77%
a junio	40.088.738,78	16.351.401,88	40,79%	0,00	2.592.346,58	6,47%
a julio	40.820.148,54	19.658.581,43	48,16%	731.409,76	3.307.179,55	7,37%
a agosto	42.993.406,26	22.207.281,29	51,65%	2.173.257,72	2.548.699,86	3,49%
a septiembre	42.993.406,26	24.974.006,15	58,09%	0,00	2.766.724,86	6,44%
a octubre	42.993.406,26	27.713.346,04	64,46%	0,00	2.739.339,89	6,37%
a noviembre	42.993.406,26	33.285.103,58	77,42%	0,00	5.571.757,54	12,96%
a diciembre	42.993.406,26	38.789.584,53	90,22%	0,00	5.504.480,95	12,80%

Fuente: Cédulas presupuestarias de enero a diciembre 2025.

La tabla muestra el comportamiento porcentual y en millones de dólares, en formato acumulado y neto de la ejecución presupuestaria durante el año 2025.

Se observa que los meses de noviembre y diciembre fueron los de mayor ejecución, con respecto a noviembre fue debido al pago del décimo tercer sueldo, que fue pagado en ese mes por disposición del gobierno; y, en diciembre fue porque se devengaron los procesos ya adquiridos en los meses anteriores, en los contratos; por el pago del fondo de reserva doble.

- **Evaluación de los Proyectos de Inversión año 2025**

A continuación, se presenta el detalle de los proyectos de inversión que se dieron en el año 2025 y su ejecución en cuanto a los montos comprometidos y devengados:

UNIVERSITAS
MAGISTRORUM
ET SCHOLARIUM



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-002-2026

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2025

Tabla 18

Ejecución de los Proyectos de Inversión 2025

Nro.	Responsables	Proyectos	Vigente	Comprometido	Devengado	% Ejecutado
1	Dirección Administrativa	Repotenciación Integral de la infraestructura eléctrica de la Universidad Técnica de Machala. - Py 012	1.439.663,99	1.439.663,99	1.232.696,38	85,62%
2	Dirección Administrativa	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de la Universidad Técnica de Machala. - Py 011	3.701.510,58	3.699.862,29	2.382.458,36	64,36%
3	Dirección Administrativa	Adecuación de infraestructura y equipamiento Universidad Técnica de Machala. - Py 010	29.587,77	29.447,91	28.932,83	97,79%
4	Dirección Administrativa	Construcción del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) de la Universidad Técnica de Machala. - Py 006	4.009.370,12	4.009.370,12	2.632.911,42	65,67%
5	Dirección Administrativa	Fortalecimiento de la seguridad institucional en beneficio de la comunidad universitaria. - Py 015	580.328,26	580.328,26	420.529,37	72,46%
6	Dirección de Talento Humano	Implementación de planes institucionales de retiro voluntario y obligatorio con fines de jubilación, de los servidores de la Universidad Técnica de Machala, año 2024. - Py 014	871.033,32	871.033,32	871.033,32	100,00%
7	Decanato FCQS	Potenciar el laboratorio de investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud de la Universidad Técnica de Machala. - Py 007	144.833,94	144.833,94	144.833,94	100,00%



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-002-2026

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2025

Nro.	Responsables	Proyectos	Vigente	Comprometido	Devengado	% Ejecutado
8	Dirección de Bienestar Universitario, Arte y Cultura	Construcción del espacio cultural y de bienestar (concha acústica) de la Universidad Técnica de Machala. - Py 013	485.261,98	485.261,98	0,00	0,00%
9	Dirección TICs	Actualización de la infraestructura tecnológica de nueva generación del Core de la red Lan de la Universidad Técnica de Machala. - Py 002	152.885,69	152.885,69	84.152,37	55,04%
10	Dirección de Planificación	Estudios de preinversión para infraestructura de la Universidad Técnica de Machala. - Py 016	235.000,00	235.000,00	94.000,00	40,00%
11	Decanato FCQS Decanato FIC	Equipamiento y adecuación de los laboratorios para la innovación académica de la Universidad Técnica de Machala	0,00	0,00	0,00	0,00%
Total			11.649.475,65	11.647.687,50	7.891.547,99	67,74%

Fuente: Cédula presupuestaria de enero a diciembre 2025.

En el año 2025, los proyectos de inversión alcanzaron un nivel de ejecución del 67,74%, quedando un 32,26 % pendiente de ejecución; y un comprometido de 99,9%.

Este porcentaje no ejecutado corresponde también a saldos comprometidos no devengados en 2025, cuyos recursos serán incorporados en el presupuesto de 2026 para continuar con la ejecución de los proyectos de inversión.

4.5 Seguimiento de Contratación Pública

Este componente se ha realizado mediante la revisión de la página del Sistema Oficial de Contratación Pública - SOCE, revisando por tipo de procedimiento y por periodo de tiempo.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-002-2026

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2025

Tabla 19

Tipos de Procesos de Contratación Ejecutados del Año 2024 y 2025

Nro.	Procedimientos de Contratación	2024 Nro.	2024 Valor USD \$	2025 Nro.	2025 Valor USD \$
1	Procesos de Contratación	39	3' 255.258,78	32	7' 508.923,21
2	Procesos de Emergencia	-	-	-	-
3	Ínfima Cuantía	234	432.070,41	260	644.934,32
4	Procesos Régimen Especial	15	2'150.800,59	14	656.684,72
5	Consulta de Convenios de Pago u Otro Instrumento Jurídico que generan afectación presupuestaria	-	-	-	-
6	Montos adjudicados en Procesos de Contratación de Menor Cuantía Obras	-	-	-	-
Subtotal		288	5' 838.129,78	306	8' 810.542,25
a	Catálogo Electrónico			147	766.211,53
Total		288	5'838.129,78	453	9'576.753,78

Fuente: Sistema Oficial de Contratación Pública, enero a diciembre 2024 y 2025.

En el año 2024 existen 288 procesos de contratación que ingresaron al sistema oficial de contratación pública en estado de adjudicados, por un monto total de ejecución de USD \$ 5,8 millones de dólares, frente a lo realizado en el año 2025, 306 procesos y un monto de ejecución de USD \$ 8,8 millones de dólares, que sumando los procesos realizados por medio de catálogo electrónico llega a los USD \$ 9,5 millones de dólares.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-002-2026

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2025

- *Seguimiento de ejecución del presupuesto por dependencias*

Para dicho seguimiento, se utilizó la cédula presupuestaria de enero a diciembre del año 2025 y se realizó el cálculo de la diferencia entre los valores vigente, comprometido y devengado; para luego identificar a que dependencia corresponde cada ítem presupuestario, dando el siguiente resultado:

Tabla 20
Presupuesto Ejecutado por dependencias año 2025

Nro.	Dependencias / Facultades	Valor Asignado Inicial	Valor Asignado USD \$ en Reforma 10	Saldo por Comprometer USD \$	Saldo por Devengar USD \$	% presupuesto ejecutado
1	Rectorado	8.976,12	5.500,00			100%
2	Vicerrectorado Académico	10.509,66	880,00			100%
3	Vicerrectorado Administrativo	8.405,54	9.308,79			100%
4	Vicerrectorado de Investigación, VP	7.793,03	81.004,52	3.804,04	3.804,04	95,3%
5	Coordinación General del Rectorado	7.873,87	7.310,60		683,29	90,7%
6	Procuraduría General	9.014,81	1.190,26			100%
7	Dirección de Comunicación	47.753,07	55.077,70	9,50	8.002,50	85,5%
8	Secretaría General	12.773,47	-			-
9	Dirección de Planificación	7.606,86	242.030,29		141.000,00	41,7%
10	Dirección de Bienestar Universitario, Arte y Cultura	503.966,88	1'393.354,10		506.873,08	63,6%
11	Dirección de Aseguramiento de la Calidad	11.599,16	-			-
12	Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación	687.550,66	471.354,45	2.697,79	201.907,07	57,2%
13	Dirección de Posgrado	11.329,92	3.989,60			100%
14	Dirección de Vinculación	212.238,44	72.911,84	65,22	2.015,22	97,2%
15	Dirección Académica	7.509,10	500,00		200,00	60,0%



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-002-2026

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2025

Nro.	Dependencias / Facultades	Valor Asignado Inicial	Valor Asignado USD \$ en Reforma 10	Saldo por Comprometer USD \$	Saldo por Devengar USD \$	% presupuesto ejecutado
16	Dirección de Formación Profesional	64.718,33	9.753,44			100%
17	Dirección de Educación Continua	23.578,01	6.260,86			100%
18	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	410.936,36	1'216.608,95	1.110,40	312.749,80	74,3%
19	Dirección de Talento Humano	26'588.572,01	27' 312.925,46	29.149,40	33.849,40	99,9%
20	Dirección Financiera	16.245,13	7.163,30			100%
21	Dirección Administrativa	5'152.314,90	10'911.706,62	6.514,63	2'992.734,33	72,6%
22	Facultad de Ciencias Agropecuarias	81.933,37	281.036,85			100%
23	Facultad de Ciencias Empresariales	83.746,69	350.713,95			100%
24	Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud	85.397,84	215.283,16			100%
25	Facultad de Ciencias Sociales	92.911,99	309.820,46			100%
26	Facultad de Ingeniería Civil	81.977,10	27.720,90			100%
	Total	34'237.232,32	42' 993.406,10	43.350,98	4'203.818,73	90,2%

Fuente: Sistema de Informático de Planificación, Seguimiento y Evaluación – SIPSE.
Cédula presupuestaria enero a diciembre de 2025.

De puede apreciar el valor asignado a cada dependencia, así como el valor del saldo que faltó comprometer y el saldo que faltó devengar, dando el resultado del 90,2% ejecutado, cada ejecución corresponde a la gestión de adquisiciones de bienes y servicios realizados por las dependencias.

Para finalizar el informe, se muestra un gráfico con la ejecución de la planificación operativa, estratégica institucional, estratégica de facultades y estratégica de carreras,



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

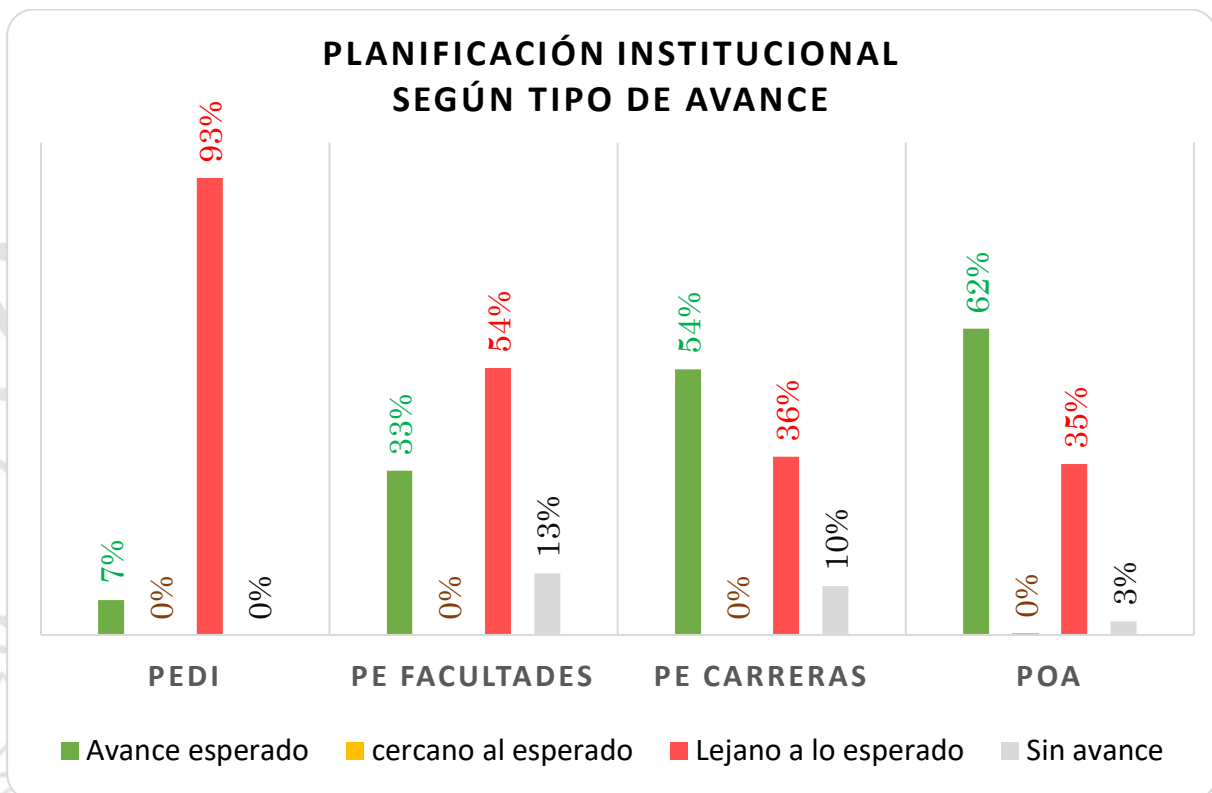
DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-002-2026

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2025

utilizando la semaforización establecida por la Subsecretaría de Seguimiento de la Secretaría Nacional de Planificación.

Gráfico 7



Fuente: Matriz de evaluación 2025.

El gráfico 7 muestra que en el PEDI, el 93% (13) de las metas ha sido cumplido por encima de su programación y solo el 7% (1) ha sido cumplido de acuerdo a lo planificado; en cuanto a la planificación de facultades de igual manera es mayor el 54% (26) el avance lejano a lo esperado lo cual indica que el cumplimiento, en su mayoría fue por encima de la meta programada y en menor proporción fue por un cumplimiento inferior a la programación; frente al 33% (16) que se cumplieron según el avance esperado y un 13% (6) constan sin avance; para la planificación de carreras y



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-002-2026

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2025

planificación operativa se muestra que hay mayor cumplimiento de acuerdo al avance esperado, y es menor la parte del cumplimiento lejano a lo esperado.

Para el año 2026 se espera realizar los ajustes necesarios, conforme se indique a las dependencias y ellas solicite el respectivo ajuste, a fin de evitar diferencia entre el número de planificación frente a la ejecución, lo cual denota una planificación incorrecta.

5. *Conclusión*

Institucionalmente se refleja un alto nivel de ejecución estratégica (99%) y operativa (97%), evidenciando que se está cumpliendo la mayoría de lo planificado, sin embargo, con base a la revisión documental de evidencias del cumplimiento de las metas, se observa lo siguiente:

Existen objetivos operativos de bajo impacto que solo evidencia las actividades diarias y no reflejan el aporte a la planificación estratégica, por lo cual dichas metas repiten el medio de verificación para dos metas u objetivos operativos.

Las metas están de una manera muy conservadoras sin reflejar la realidad y al evaluar se visualiza un cumplimiento de las metas con un logro superior al doble de lo planificado.

En lo presupuestario se evidencia un incremento significativo en cuanto al monto de dólares asignado a la institución; y el logro presupuestario que se alcanzó con el compromiso del 99,9% de presupuesto asignado, reflejo de las estrategias implementadas a partir del informe de evaluación del año 2024, monitoreos mensuales, y seguimientos trimestrales que se realizaron para emitir alertas de cumplimiento de las adquisiciones, con los cuales se tomaron decisiones oportunas de retiro de recursos en necesidades que no se lograrían ejecutar y priorización de otras necesidades institucionales en las que si se lograría ejecutar el recurso o al



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-002-2026

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2025

menos comprometer en los grupos de gasto que se devuelven a la institución en el siguiente ejercicio fiscal.

Se evidencia una falta de conocimiento sobre la importancia del recurso presupuestario como elemento fundamental para el desarrollo de actividades que contribuyan al cumplimiento de los objetivos operativos y estratégicos, y que sean acorde al programa presupuestario de la función sustantiva en donde vaya a existir el impacto económico.

6. Recomendaciones

- La Dirección de Planificación debe continuar realizando el monitoreo mensual, así como los seguimientos trimestrales de la planificación estratégica y operativa en sus componentes presupuestarios y de contratación, a fin de proveer información oportuna a las autoridades para la toma de decisiones de mejora y lograr en una mayor ejecución presupuestaria.
- La Dirección de Planificación debe trabajar en la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2023-2027; además, en coordinación con las Facultades y Carreras se debe actualizar la planificación estratégica de los mismos, para planificar de manera acertada conforme a las observaciones realizadas en las reuniones desde el día 19 al 27 de enero 2026, con cada dependencia de la institución.
- Las dependencias deben considerar planificar de manera precisa para que la diferencia entre lo planificado y ejecutado no sea muy lejana, lo que denota una mala planificación.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-002-2026

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2025

- Las dependencias deben priorizar las necesidades presupuestarias, y planificarlas correctamente considerando los tiempos de los procesos de contratación, además de considerar las certificaciones plurianuales para evitar cargar en el presupuesto del mismo año rubros que se pagaran en el siguiente año.
- Los responsables principales de las unidades académicas y administrativas deben conocer y asumir el cumplimiento de las metas operativas y la ejecución presupuestaria de su dependencia, a fin de evitar reprogramaciones operativas y presupuestarias.

7. Fuentes de Información

- Evaluación del POA - matriz de evaluación llenada y enviada por las dependencias ejecutoras, del periodo enero a diciembre 2025.
- Evaluación del PEDI - matriz de evaluación llenada y enviada por las dependencias ejecutoras, del periodo enero a diciembre 2025.
- Evaluación del PE de Facultades - matriz de evaluación llenada y enviada por las dependencias ejecutoras, del periodo enero a diciembre 2025.
- Evaluación del PE de Carreras - matriz de evaluación llenada y enviada por las dependencias ejecutoras, abril a diciembre 2025.
- Evaluación Presupuestaria - Cédulas Presupuestarias de enero a diciembre de los años 2021 al 2025.
- Evaluación de Compras - Sistema Oficial de Contratación Pública la ejecución de enero a diciembre 2025.

8. Anexos

- Anexo 1 Matriz de Evaluación de la Planificación
- Anexo 2 Cédula Presupuestaria 2025
- Anexo 3 Cédula Presupuestaria - Proyectos de inversión 2025



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-002-2026

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2025

Machala, 12 de febrero de 2026.

Elaborado por: Ec. Gisell Ríos R. ANALISTA DE EVALUACIÓN Y CONTROL OPERATIVO	
Revisado por: Ing. Valeria Ramón C. JEFA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	
Aprobado por: Abg. Andrea Torres V. DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN	

UNIVERSITAS
MAGISTRO-
RUM
ET SCHOLARIUM